



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

00001/2

Asunción, 03 de agosto de 2017

Señor
Don Fernando Lugo Méndez
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS SOBRE LA VARIAS FINCAS CORRESPONDIENTES AL DISTRITO DE CURUGUATY".

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

1/2

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación



Victor Brasanovich
H. Cámara de Senadores



00002

CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN

“QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS SOBRE LA VARIAS FINCAS CORRESPONDIENTES AL DISTRITO DE CURUGUATY”.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar Informe al Poder Ejecutivo – Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra sobre:

1. Situación actual de las propiedades identificadas como Finas N° 72 y N° 1352 y sus desprendimientos N° 258, N° 259 y finca N° 30 del Distrito de Curuguaty, detallando toda la información registral y de propiedad que posee la institución sobre las mismas.

ARTÍCULO 2º.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Comisión Permanente, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

2/2